



STESV  
20223360708241

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., abril 06 de 2022

Señor(a)  
**ANONIMO(A)**

Dirección: No Registra  
Email: No Registra  
Bogotá - D.C.

**REF: Contrato IDU-1539-2018.** “CONSTRUCCIÓN DE LA AVENIDA ALSACIA DESDE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI HASTA LA TRANSVERSAL 71B Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”. Respuesta Derecho de Petición. Radicado IDU 20221850422162 de 8 de marzo de 2022.

Respetado(a) señor(a);

En atención a su comunicación allegada a este Instituto mediante radicado IDU 20221850422162 de 8 de marzo de 2022, donde se señala respectivamente:

*“... Twitter, Avenida Guayacanes con Boyacá, el artículo es sobre la Avenida Guayacanes, y me refiero al puente de la Boyacá ¿Y el puente sobre la Boyacá? ¿Para cuándo? (Construcción puente) ...”*

Se comunica que se remitió el requerimiento a la empresa interventora Consorcio GINPRO-S.A.S. IDU/038, responsable del seguimiento y control del contrato de interventoría 1539-2018, quien emitió respuesta mediante comunicado GIN-SAS-COS-CO1514-4011 de 17 de marzo de 2022, radicado IDU 20225260498262 de 17 de marzo de 2022 (se adjunta copia), en los siguientes términos:

*“...Se informa que se dio traslado al contratista para su proyección de respuesta, en la cual señala:*

*“...Las actividades constructivas en virtud del contrato de referencia se han desarrollado conforme a lo programado. El porcentaje de avance en el Tramo 9 que corresponde a las actividades relacionadas al puente que se alzarán sobre la Avenida Boyacá a la altura de la Calle 12 presentan un porcentaje de ejecución del 24,73%, y en consecuencia un avance del 6,34% en relación con lo programado a la fecha que corresponde al 18,39%.*

*En cuanto a las actividades constructivas relacionadas a la ejecución del puente, se ha realizado la fundida del 50% de los pilotes contemplados en diseño, así mismo se adelanta la conformación de zapatas, vigas cajón y estribos, tal y como consta en el registro fotográfico adjunto.*

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



STESV  
**20223360708241**

Informacion Publica

Al responder cite este número





STESV  
**20223360708241**

Información Pública

Al responder cite este número



Fotos 5 y 6: Actividades de pilotaje

*La fecha establecida para la entrega del puente vehicular en mención, se encuentra programada para el 23 de marzo del año 2023.*

*Se reitera la disposición del Consorcio Infraestructura Rover 009 para atender los requerimientos de la comunidad. Con lo anterior, este Consorcio espera haber atendido su solicitud de fondo...*

*Al respecto la interventoría aclara que los avances que presenta la contratista se refieren a la totalidad del tramo 9 comprendiendo redes, estructuras y espacio público, respecto de la ejecución de los puentes específicamente se lleva un porcentaje de avance con corte al 16/03/22 de 24.25%, el pilotaje, con corte al 16 de marzo, lleva un avance de 48% habiendo construido la totalidad de los pilotes previstos al costado oriental de la Av. Boyacá, y habiéndose iniciado el costado occidental.*

*Hay que aclarar que la fecha prevista de terminación y entrega de los puentes es el 6 de marzo de 2023, según el PDT ajustado para la suscripción del modificadorio No. 3 el pasado 23 de septiembre de 2021 y el cual se encuentra vigente a la fecha. ..."*

El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU informa que los porcentajes presentados por el contratista y la firma de interventoría hacen referencia al avance general de ejecución del Tramo 9, el cual contempla la ejecución de las obras de los puentes de la Avenida Guayacanes por Avenida Boyacá. Este tramo a corte de 28 de marzo de 2022 presenta un avance general del 29.21%, las actividades de pilotaje presentan un avance del 64.41% lo que contempla la construcción de la totalidad de los pilotes del costado oriental de la Avenida Boyacá y actualmente se continúan los trabajos de ejecutando del pilotaje del costado occidental.



STESV  
**20223360708241**

Información Pública

Al responder cite este número

Por otra parte, la Entidad aclara que la fecha de terminación de construcción de los puentes vehiculares de la Avenida Guayacanes por Avenida Boyacá según el PDT (Plan Detallado de Trabajo) vigente del contrato son:

- Calzada del costado norte: 23 de febrero de 2023
- Calzada del costado sur: 24 de febrero de 2023

Por último, se informa que la finalización de implementación de la señalización y semaforización del tramo 9 se tiene estimada para el día 6 de marzo de 2023, fecha en la cual se tiene estimada la terminación de las obras del contrato.

Por lo anterior, esperamos haber brindado respuesta a su solicitud y quedamos prestos atender cualquier inquietud o petición adicional.

Finalmente, se informa que puede dirigirse al punto de atención a la ciudadanía ubicado en dirección Punto IDU: Calle 11 D #81-13, horario de atención lunes a miércoles de 08:00 am a 12 m y de 02:00 pm a 05:00 pm, jueves y viernes de 08:00 am a 12 m y de 01:00 pm a 05:00 pm y sábados de 08:00 am a 11 am. Teléfonos: 7495699-3115783975 Correo electrónico: [socialalsaciatramo3@gmail.com](mailto:socialalsaciatramo3@gmail.com).

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



**Meliza Marulanda**

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 06-04-2022 05:06 PM

Anexos: Lo enunciado

Aprobã: Jaime Augusto Bermudez Diaz - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Revisó: Jairo Leonardo Jiménez Ferreira - Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial  
Elaboró: Sebastian Eduardo Leuro Camacho - Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial